



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



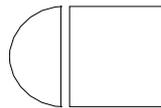
FIRMADO



FIRMADO

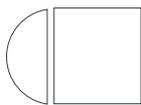
**ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
CON CÁNCER DE BIZKAIA
(ASPA NOVAS)**

**Informe de Auditoría y
Cuentas anuales abreviadas 2024**



Charman Auditores

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.



Charman Auditores, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de **Asociación de madres y padres de niños, niñas y adolescentes con cáncer de Bizkaia (ASPANOVAS)** (por encargo de la Junta Directiva de la Asociación).

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la **Asociación de madres y padres de niños, niñas y adolescentes con cáncer de Bizkaia (ASPANOVAS)**, (la Asociación) que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos de los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo a lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Máximo Aguirre, 18 BIS - 3º Izda.
48011 BILBAO
Tlf 944 354 940 - Fax 944 354 941

Alberto Alcocer, 24 - 3º B
28036 MADRID
Tlf 914 583 418 - Fax 914 573 460

Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S0732

Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo BI-222, Secc. Gral. de Sociedades, Folio 1º, Hoja BI-992-A, Inscripción 1ª - C.I.F. A-48481865

GCP/A. 13760

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deba comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



Máximo Aguirre, 18 BIS - 3º Izda.
48011 BILBAO
Tlf 944 354 940 - Fax 944 354 941

Alberto Alcocer, 24 - 3º B
28036 MADRID
Tlf 914 583 418 - Fax 914 573 460

Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S0732

Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo BI-222, Secc. Gral. de Sociedades, Folio 1º, Hoja BI-992-A, Inscripción 1ª - C.I.F. A-48481865

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por parte de la Junta Directiva del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

GOYA_13751



Máximo Aguirre, 18 BIS - 3º Izda.
48011 BILBAO
Tlf 944 354 940 - Fax 944 354 941

Alberto Alcocer, 24 - 3º B
28036 MADRID
Tlf 914 583 418 - Fax 914 573 460

Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S0732

Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo BI-222, Secc. Gral. de Sociedades, Folio 1º, Hoja BI-992-A, Inscripción 1ª - C.I.F. A-48481865

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CHARMAN AUDITORES, S.A. (Nº ROAC: S0732)

Ignacio Bereciartua (nº ROAC 14206)
Bilbao, 3 de junio de 2025



CHARMAN AUDITORES, S.A.

2025 Núm. 03/25/04141

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

GOYA_13751



Máximo Aguirre, 18 BIS - 3º Izda.
48011 BILBAO
Tlf 944 354 940 - Fax 944 354 941

Alberto Alcocer, 24 - 3º B
28036 MADRID
Tlf 914 583 418 - Fax 914 573 460

Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S0732

Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo BI-222, Secc. Gral. de Sociedades, Folio 1º, Hoja BI-992-A, Inscripción 1ª - C.I.F. A-48481865

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.reidsara.es>)
Firma válida.



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASPANOVAS)
Balances de situación abreviados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (expresados en unidades de euro)

ACTIVO	Notas de la memoria		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	
	2024	2023		2024	2023
Activo no corriente			Patrimonio neto		
Inmovilizado intangible	-	603	Fondos propios		
Inmovilizado material	5	71.010	• Fondo social	8	413.107
Inversiones financieras	-	1.600	• Reservas	8	16.513
		<u>73.213</u>	• Excedentes de ejercicios anteriores	8	92.494
		<u>80.006</u>	• Excedente del ejercicio	3	26.197
					<u>548.311</u>
					<u>522.114</u>
Activo corriente			Pasivo corriente		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
• Deudores varios	6	26.546	• Acreedores varios	9	3.475
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	466.570	• Otras deudas con las Administración Públicas	10	14.543
		<u>493.116</u>			<u>18.018</u>
		<u>455.520</u>			<u>13.412</u>
TOTAL ACTIVO		<u>566.329</u>	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u>566.329</u>
		<u>535.526</u>			<u>535.526</u>

Bilbao, 29 de mayo de 2025

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.

**ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASPA NOVAS)**
Cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes
a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresados en unidades de euro)

	Notas de la memoria	
	2024 (Debe)/Haber	2023
Ingresos de la actividad propia		
• Cuotas de asociados y afiliados	11.a)	47.929
• Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	11.b)	40.809
• Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio del ejercicio	11.c)	367.520
Gastos por ayudas y otros		
• Ayudas monetarias	11.d)	(127.092)
Gastos de personal	11.e)	(205.468)
Otros gastos de explotación		
• Servicios exteriores	-	(87.151)
• Tributos	-	(1.150)
Amortización del inmovilizado	5	(8.461)
Otros resultados	-	-
Excedente de la actividad	26.736	35.158
Ingresos financieros	6	-
Gastos financieros	(545)	(856)
Excedente de las operaciones financieras	(539)	(856)
Excedente antes de impuestos	26.197	34.302
Impuesto sobre beneficios	10.a)	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	26.197	34.302
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	-	-
Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio	26.197	34.302

Bilbao, 29 de mayo de 2025





ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASPANOVAS)
Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes
a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresado en unidades de euro)

	Fondo social	Reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo inicial 2023	413.107	16.513	49.043	9.149	487.812
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-		34.302	34.302
Otras variaciones del patrimonio	-	-	9.149	(9.149)	-
Saldo final 2023/ inicial 2024	413.107	16.513	58.192	34.302	522.114
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	26.197	26.197
Otras variaciones del patrimonio	-	-	34.302	(34.302)	-
Saldo final 2024	413.107	16.513	92.494	26.197	548.311

Bilbao, 29 de mayo de 2025

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 1.
CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASPANOVAS)
Memoria abreviada 2024, comparativa con el ejercicio anterior
(expresado en unidades de euro)

1. Actividad de la entidad

Asociación de madres y padres de niños, niñas y adolescentes con cáncer de Bizkaia (ASPANOVAS) se constituyó en Bizkaia el 14 de abril de 1.989. La Asociación fue declarada de interés general por el Gobierno Vasco mediante Decreto 243/2014, de 23 de diciembre.

ASPANOVAS es la asociación de padres y madres de niños, niñas y adolescentes con cáncer de Bizkaia, una entidad sin ánimo de lucro fundada por familias afectadas por el cáncer infantil. La Asociación forma parte de la Federación vasca "Urmeekin" y de la estatal "Niños con Cáncer", así como, de otras organizaciones como "Fekoor" y "Bizipoza".

ASPANOVAS ofrece diversos servicios a las familias afectadas, con los que facilita apoyo mediante numerosos programas y acciones que lleva a cabo. Asimismo, la Asociación ejerce de altavoz de las familias con el fin de trasladar la problemática de todos los niños, niñas y adolescentes con cáncer ante las instituciones y la sociedad, y plantear soluciones.

Los fines de la Asociación son:

- a) Contribuir al mejor estado médico, psicológico, asistencial, etc. de los niños y sus padres, trabajando para que el desarrollo afectivo y educativo de los niños y sus familias sea el más adecuado a sus especiales circunstancias, llevando a cabo, asimismo, cualquier actuación que tienda a mejorar su calidad de vida, colaborando al mayor conocimiento de esta enfermedad y sus tratamientos. Para la consecución de estos fines se llevará a cabo, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa general y fiscal que en cada caso resulte de aplicación.
- b) Actividades y servicios de tipo social, educativo, cultural, recreativo, deportivo y de previsión, para los padres, niños y demás componentes de la Asociación, organizando conferencias, sesiones de trabajo, cursillos de divulgación, concursos y actos de carácter análogo.
- c) El desarrollo de actividades económicas de todo tipo encaminadas a la realización de los fines de la Asociación o a allegar recursos con ese objetivo. Adquirir y poseer bienes de toda clase y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
- d) La promoción de los derechos reconocidos de los padres o niños en la Constitución, en las Leyes y Tratados Internacionales, así como en la declaración de los Derechos Universales del Hombre y en la Carta de los Derechos de la familia.
- e) La relación de colaboración con asociaciones de carácter similar y con otras entidades de finalidad total o parcialmente común.
- f) El ejercicio de toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.
- g) Promover y llevar a cabo actividades de investigación en el campo del cáncer infantil y adolescente.

El órgano supremo de la Asociación es la Asamblea General, correspondiendo a la Junta Directiva el gobierno y administración de la misma.



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 4.
CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASpannovas)
Memoria abreviada 2024, comparativa con el ejercicio anterior
(expresado en unidades de euro)

Las vidas útiles estimadas son:

	Años
Construcciones	40
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 10
Equipos para proceso de información	4

Adicionalmente se realizan las provisiones necesarias para reconocer en su caso, las pérdidas producidas cuando el valor recuperable del activo es inferior a su valor contable.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

c) Activos financieros

A efectos de su valoración, los "Activos financieros" se clasifican en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" y "Activos financieros a coste".

Los "Activos financieros" registrados por la Asociación al 31 de diciembre de 2024 se corresponden con:

i) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad.



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 5.
CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASPAÑOVAS)
Memoria abreviada 2024, comparativa con el ejercicio anterior
(expresado en unidades de euro)

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 6.
CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASPA NOVAS)
Memoria abreviada 2024, comparativa con el ejercicio anterior
(expresado en unidades de euro)

d) Pasivos financieros

A efectos de su valoración, los "Pasivos financieros" se clasifican en las categorías de "Pasivos financieros a coste amortizado" y "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Al 31 de diciembre de 2024, los pasivos financieros que posee la Asociación se corresponden con "Pasivos financieros a coste amortizado".

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- i) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad con pago aplazado, y
- ii) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la entidad.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cerro o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

e) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiriere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento, los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Asociación. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Asociación, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión

f) Impuesto sobre beneficios

La Asociación se encuentra sometida al régimen tributario establecido en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, que regula el Impuesto sobre sociedades.

El impuesto corriente es la cantidad que la Asociación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas recogen una serie de derechos y obligaciones para la Asociación derivados de subvenciones concedidas, créditos o débitos con Organismos de la Seguridad Social o activos y pasivos fiscales tanto corrientes como no corrientes. Si bien dichos saldos suponen un derecho de cobro o una obligación de pago, no derivan de una obligación contractual, sino que tienen su origen en un requerimiento legal o en actividades de fomento por parte de las Administraciones Públicas, por lo que no se consideran activos o pasivos financieros.

g) Provisiones y contingencias

Las provisiones contables se reconocen cuando la Asociación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea rembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 8.
CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASPAÑOVAS)
Memoria abreviada 2024, comparativa con el ejercicio anterior
(expresado en unidades de euro)

Por su parte, se consideraran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se reconocen, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se valorará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

i) Moneda funcional

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la entidad.



5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de este epígrafe en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 9.
CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASSPANOVAS)
 Memoria abreviada 2024, comparativa con el ejercicio anterior
 (expresado en unidades de euro)

	Terrenos y construcc.	Inst. tec. y otro inmov. material	Total
COSTE			
Saldo inicial 2023	149.657	99.241	248.898
Altas	-	-	-
Saldo final 2023/ inicial 2024	149.657	99.241	248.898
Bajas	-	942	942
Saldo final 2024	149.657	(6.000)	(6.000)
AMORTIZACIÓN			
Saldo inicial 2023	76.161	85.862	162.023
Dotación	3.462	5.007	8.469
Saldo final 2023/ inicial 2024	79.623	90.869	170.492
Dotación	3.461	4.877	8.338
Bajas	-	(6.000)	(6.000)
Saldo final 2024	83.084	89.746	172.830
VALOR NETO			
Saldo inicial 2023	73.496	13.379	86.875
Saldo final 2023/ Inicial 2024	70.034	8.372	78.406
Saldo final 2024	66.573	4.437	71.010



- a) Inmovilizado completamente amortizado
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existe inmovilizado, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 71.279 euros y 70.205 euros respectivamente.
- b) Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad
 Al 31 de diciembre de 2024 y en 2023 no existen activos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.
- c) Pérdidas por deterioro
 Durante el ejercicio 2024 y 2023, no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún bien incluido en el "Inmovilizado material".



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 10.
CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASpanovos)
Memoria abreviada 2024, comparativa con el ejercicio anterior
(expresado en unidades de euro)

d) **Seguros**
La Asociación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del "Inmovilizado material". La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. **Activos financieros**
Los activos financieros mantenidos por la Asociación al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son a corto plazo y se corresponden con "Deudores Varios" por subvenciones pendientes de cobro principalmente, por importes de 26.546 euros y 46.355 euros, respectivamente.
Durante el ejercicio 2024, no se ha considerado necesario dotar provisión por deterioro alguno.

7. **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**
El saldo incluido en este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde íntegramente a "Tesorería".

8. **Fondos propios**
El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, engloba los excedentes obtenidos desde la creación de la Asociación.

9. **Pasivos financieros**
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad de los pasivos financieros corresponden a saldos con vencimiento inferior a un año con acreedores por prestación de servicios por importe de 3.475 euros y 4.092 euros, respectivamente.

10. **Situación fiscal**
a) **Impuesto de Sociedades**

En lo que respecta al Impuesto de Sociedades y conforme a lo establecido por la Norma Foral 11/2019, de 20 de marzo, a la Asociación se le aplica el régimen de las entidades parcialmente exentas. Como consecuencia de lo anterior, la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es nula.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, pasivos adicionales podrían surgir como resultado de una inspección. En todo caso, la Dirección de la Asociación considera que estos pasivos adicionales, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales abreviadas. La Asociación mantiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos, según la vigente legislación fiscal, para todos aquellos impuestos aplicables.



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 11.
CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASPAÑOVAS)
Memoria abreviada 2024, comparativa con el ejercicio anterior
 (expresado en unidades de euro)

b) Saldos con las administraciones públicas

	2024	Acreedor	2023
Hacienda Pública por:			
• IRPF	7.619		6.009
• Seguridad Social	5.979		3.311
• IVA	945		-
	<u>14.543</u>		<u>9.320</u>

11. Ingresos y gastos

a) Cuotas de asociados

Se trata de cantidades periódicas aportadas por los asociados.

b) Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones

El detalle del saldo recogido en "Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Lotería	13.107	13.000
Merchandising	23.662	44.308
Huchas solidarias	1.722	1.650
Otros	2.118	982
	<u>40.609</u>	<u>59.940</u>

c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio

El detalle del saldo recogido en este epígrafe al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Entidad	Programa	2024	2023
Ayuntamiento de Basauri	Atención Integral	5.189	3.792
Ayuntamiento de Durango	Atención psicológica	4.318	3.500
Ayuntamiento de Zierbana	Atención Integral	-	3.670
Mi grano de Arena	Atención Integral	50.000	-
COFIP MAIER S. COOP.	Atención Integral	3.000	2.500
Fundación Susana Monsma	Atención Integral	12.000	15.000
Patronato Damas de Gorliz	Atención Integral	15.000	12.000
Betesa	Atención Integral	10.000	-



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 12.
CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASPAÑOVAS)
Memoria abreviada 2024, comparativa con el ejercicio anterior
 (expresado en unidades de euro)

Entidad	Programa	2024	2023
Gobierno Vasco	Atención Integral	47.854	40.729
Gobierno Vasco	Gestión del conocimiento	5.658	-
DFB (Acción Social)	Sensibilización y divulgación	3.427	12.756
DFB (Acción Social)	Atención Psicológica y Pedagógica	3.005	-
DFB (Acción Social)	Actividad asociativa	27.928	-
Kutxabank	Sensibilización y divulgación	1.423	-
Fundación "La Caixa"	Atención Integral	-	15.000
Ecoembes	Actividad física	22.500	-
Ekim	Atención Integral	7.000	-
Federación de Padres de niños con cáncer	Atención Integral	3.500	-
	Otras inferiores a 2.000 euros no detalladas	7512	-
Total Subvenciones		8.555	13.256
Donativos de entidades y particulares		237.869	122.203
Total Donativos		129.651	144.890
Total Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		367.520	267.093

La **Asociación** viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones.

d) Ayudas monetarias

Se trata de gastos vinculados a actividades de la Asociación principalmente subvencionados. El detalle por actividades en ambos ejercicios es como sigue:

	2024	2023
Actividades divulgativas	33.233	411
Ayudas a familias	10.236	6.425
Actividades de ocio y tiempo libre	2.500	532
Merchandising	13.202	25.418
Servicios terapéuticos hospitalarios	19.557	16.231
Servicios terapéuticos extrahospitalarios	30.909	28.496
Servicio hospitalario de comida	17.455	16.632
Total	127.092	94.145



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 13.
CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASPANOVVAS)
Memoria abreviada 2024, comparativa con el ejercicio anterior
(expresado en unidades de euro)

	2024	2023
e) Gastos de personal	155.909	143.761
Sueldos y salarios	49.559	36.501
Seguridad social	205.468	180.262

El importe correspondiente a "Seguridad social" corresponde a las cuotas patronales a favor de los organismos de la Seguridad Social.

La Asociación no tiene asumido compromiso alguno con sus trabajadores que haga necesario la aportación o dotación de provisiones para pensiones o similares.

12. Actividades de la Asociación – Informe de gestión en 2024

La Asociación de Padres Y Madres Y Niños, Niñas Y Adolescentes con cáncer de Bizkaia (ASPANOVVAS), surgió en 1989 con el fin de dar respuesta a las necesidades y carencias existentes en el ámbito asistencial y sanitario cuando un/una menor es diagnosticado de cáncer.

Desde entonces, ha evolucionado junto a las familias, ampliando los servicios y recursos para adaptarse a los retos que plantea cada etapa de la enfermedad. El compromiso ha sido y sigue siendo ofrecer un apoyo integral, cercano y humano, siempre enfocado en el bienestar de las familias.

La misión de la Asociación es mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con cáncer y de sus familias a través de una atención integral en las diferentes etapas de la enfermedad.

Las acciones para la consecución de los objetivos son:

- a) Concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre el cáncer infantil
- b) Normalizar todas las facetas de la vida de las familias afectadas
- c) Mejorar el bienestar de los menores con cáncer y sus familias
- d) Fomentar la igualdad de oportunidades para los y las menores con cáncer y sus familias
- e) Brindar atención integral a los y las menores con cáncer y sus familias.

Los valores de la asociación son:

- Compromiso en la defensa de los derechos y necesidades de los y las menores
- Igualdad de oportunidades para todos y todas
- Inclusión en todos los ámbitos de la sociedad
- Respeto y empatía hacia los demás
- Transparencia y prácticas responsables
- Solidaridad y apoyo mutuo



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 14.
Memoria abreviada 2024, comparativa con el ejercicio anterior
(expresado en unidades de euro)

El equipo que formaliza la Asociación.

La Asamblea General es el órgano principal de la Asociación. Está compuesta por todos los padres y madres y socios y socias de **ASpanovos**. Son quienes toman, de manera asamblearia, las decisiones relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Asociación.

La Junta directiva de **ASpanovos** está compuesta por padres y madres de niños, niñas y adolescentes oncológicos. Dedican su tiempo a liderar acciones y proyectos, a fin de construir una red de apoyo donde las nuevas familias diagnosticadas puedan refugiarse y reponer fuerzas.

Está compuesta por:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Presidenta	M ^a José Martínez Serna
Tesorera	Janire Barrio
Secretario	Xabier Leizea
Vocales	Alicia Fernandez Miren Morales Miren Rekaigorri

El equipo técnico está conformado por personas de diferentes áreas de trabajo en las que la asociación desarrolla su labor diaria.

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Coordinadora	Ainhoa Fernández
Administración	Joana Mallea
Atención psicológica	María Jesús Nicuesa
Atención social	Naiara Arrieta
Comunicación y eventos	Leire Garmendia Maitane Rodríguez Alba Ortiz

Atención social

A través del servicio de atención social, se brinda información y asesoramiento a las familias de menores con cáncer sobre los recursos disponibles en cada etapa de la enfermedad, tanto los que ofrece la Asociación como aquellos proporcionados por otros organismos públicos y privados.



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 15.
Memoria abreviada 2024, comparativa con el ejercicio anterior
 (expresado en unidades de euro)

Datos y acciones realizadas en 2024:

	Acciones
Intervenciones sociales	236
Familias atendidas	102
Personas cuidadoras (madres y padres)	112
Acogidas a familias debutantes	38
Ayudas económicas por derivaciones	48

Grupos de apoyo

En 2024, ASPAINOVAS amplió sus espacios de apoyo con la creación de **Izar Ausartak**, un grupo para preadolescentes de 9 a 12 años que han recibido o están recibiendo tratamiento oncológico, y **Birsortuak**, dirigido a supervivientes de cáncer infantil y adolescente de entre 18 y 35 años.

Estos nuevos grupos se suman al de adolescentes (13-18 años), consolidando una red de acompañamiento que permite a los y las participantes compartir sus experiencias, expresar emociones y encontrar apoyo en quienes han vivido situaciones similares. Con ello, seguimos reforzando el compromiso de ofrecer espacios seguros y adaptados a cada etapa del proceso oncológico.

	Familias	Sesiones
Grupo de supervivientes	9	4
Grupo de adolescentes	4	15
Grupo de preadolescentes	4	2

Atención psicológica

El servicio de atención psicológica está centrado en el bienestar emocional y cognitivo de las familias, apoyándolas en el manejo de los retos que surgen en cada fase de la enfermedad. Este servicio incluye, además, el grupo de duelo.

El grupo de duelo "Reacuérdate" está formado por padres, y madres cuyos hijos o hijas han fallecido. Es un espacio donde se pueden compartir experiencias y sentimientos, así como aprender estrategias comunes para afrontar las dificultades diarias.

	Atención en sede	Grupo de duelo
Familias:	33	5
Sesiones:	284	5
Menores niñas:	8	-
Menores niños:	5	-
Adultos hombres:	15	4
Adultos mujeres:	32	5



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 16.
CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASPANOVAS)
Memoria abreviada 2024, comparativa con el ejercicio anterior
 (expresado en unidades de euro)

Ambito hospitalario

a) Talleres terapéuticos para menores

Gracias al acuerdo entre la asociación y el HUC se ofrecen, de lunes a viernes, talleres terapéuticos en la Unidad de Onco-Hematología pediátrica que promuevan el aprendizaje, la creatividad, estimulación, etc. Este servicio permite apoyar el bienestar emocional y psicológico de los menores ingresados ayudándoles a sobrellevar el estrés derivado de la enfermedad, el tratamiento y las hospitalizaciones.

Los talleres terapéuticos, dirigidos por profesionales, que se llevan a cabo son:

	Sesiones	Participantes
Habilidades sociales	137	50
Taller de creatividad	124	50
Rincón de la diversión	120	50
Musicoterapia	112	54
Clown terapéutico	334	88
Taller de realidad virtual	125	51
Yoga Oncológico	12	28

b) Piso de acogida

El piso de ASPANOVAS está a disposición de las familias que tienen que trasladarse desde su lugar de residencia al HUC para que su hijo/a pueda ser tratado y recibir el tratamiento oncológico adecuado. Este alojamiento se convierte en un espacio en el que las familias pueden alojarse durante el tratamiento médico permitiéndoles estar cerca de sus hijos e hijas.

	Días Ocupación	Familias	Personas Cuidadoras
Piso de Acogida	492	16	28

c) Vales de comida y aparcamiento

ASPANOVAS pone a disposición de las familias un servicio de comidas y cenas gratuito con el objetivo de facilitarles una alimentación saludable durante los ingresos sin que suponga un gasto extra.

- Vales comidas y cenas: 1.802
- Familias beneficiadas: 67



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 17.
CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASPA NOVAS)
Memoria abreviada 2024, compatible con el ejercicio anterior
(expresado en unidades de euro)

En colaboración con el "Parking de Cruces S.A.", cuenta con tres plazas de aparcamiento gratuitas destinada a las familias que acudan y/o estén hospitalizadas.

- Estancias 824
- Familias beneficiadas: 52

Actividades de ocio en familia

Desconectar e intercambiar experiencias entre menores con cáncer infantil es una de las bases en las que se asientan las diferentes actividades de este programa.

El objetivo general es permitir que todos los participantes puedan desconectar del proceso de la enfermedad e intercambien sus propias experiencias con otros menores oncológicos y familiares.

En 2024, un total de 55 familias han participado en estas actividades.

- ABAO
- Grabación videoclip Bizipoza
- Entrenamiento del Athletic Club Bilbao en Lezama
- Barracas Aste Nagusia
- Ura bere bidean
- Acto inaugural Eii Bilbao
- Visita al parque de bomberos de Miribilla
- Actuación Porroix
- Partido Bilbao Basket Ausartak
- Visita Oientzero

Apoio extrahospitalario- Prevención y recuperación

La experiencia acumulada por ASPANOVAS permite conocer de primera mano la dificultad que supone para el menor y su familia lidiar con los efectos secundarios del tratamiento. Entre las consecuencias más comunes se encuentran trastornos motores, respiratorios, musculares, óseos o neurológicos, que pueden tener un impacto significativo en la vida diaria y la calidad de vida de los pacientes.

Por esta razón se ofrece una oferta terapéutica extrahospitalaria diseñada específicamente para abordar estas necesidades a través de terapias individualizadas y adaptadas a cada caso con el fin de mejorar su autonomía y calidad de vida.

La oferta se centra en:

- Fisioterapia
- Logopedia
- Nutrición
- Terapia Ocupacional



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 18.
CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASpannovas)
Memoria abreviada 2024, comparativa con el ejercicio anterior
(expresado en unidades de euro)

Apoyo en centros educativos

La atención educativa y el apoyo a los centros educativos son componentes fundamentales de la Asociación, ya que permiten garantizar el bienestar integral de los menores con cáncer, facilitando su reintegración en el entorno escolar.

Se ofrecen también talleres de sensibilización con el fin de acercar la realidad del cáncer infantil al alumnado. Estas sesiones resuelven sus dudas sobre la enfermedad con el fin de fomentar la empatía y conciencia social.

En el ejercicio 2024 se ha asistido a 11 escuelas y se han impartido 15 charlas.

Imagen y comunicación

Este año, en el 35 aniversario de ASPANNOVAS, el Área de Comunicación ha puesto un énfasis especial en resaltar nuestra labor. La imagen y la comunicación se han convertido en pilares fundamentales para sensibilizar a la comunidad, involucrar a la sociedad y fomentar el apoyo hacia nuestra causa

- Instagram — 3.016
- Facebook — 5.728
- LinkedIn - 276
- Twitter — 817

Los medios de comunicación juegan un papel crucial en la difusión, la sensibilización y el apoyo a causas como el cáncer infantil. Para que nuestra labor se abra a la sociedad y nuestro trabajo sea conocido y reconocido, la relación con los medios de comunicación es fundamental.

- Apariciones: 56

Campañas de sensibilización

Las campañas de sensibilización llevadas a cabo en el ejercicio 2024 han sido las siguientes:

- Día Internacional del Cáncer Infantil (15 de febrero) - "La fuerza del lazo dorado".
- Día nacional de la infancia hospitalizada (13 de mayo) - #ElPoderdeLaSonrisa.
- Septiembre- mes de sensibilización del cáncer infantil — "Cáncer infantil sin cuantos".
- "Jaletan ere haur minbizidunen familien alde" — invitaciones a asociaciones, comités de fiesta, cuadrillas, etc... a organizar acciones solidarias a favor de la asociación en fiestas.



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 19.
CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASPANNOVAS)
Memoria abreviada 2024, comparativa con el ejercicio anterior
(expresado en unidades de euro)

Empresas, instituciones y fundaciones colaboradoras

Las empresas, instituciones públicas y fundaciones colaboradoras desempeñan un papel fundamental para **ASPANNOVAS** ya que, mediante sus contribuciones y patrocinio total o parcial de los proyectos asistenciales, se puede dar continuidad a nuestra labor y garantizar a las familias de menores con cáncer la gratuidad de nuestros servicios y recursos.

Colectivos y entidades colaboradoras

Colectivos y entidades que mantienen una relación de cooperación continuada ayudando a visibilizar y sensibilizar sobre el cáncer infantil y adolescente los 365 días del año.

Eventos y acciones solidarias

Durante 2024 diversos colectivos y asociaciones han llevado a cabo acciones solidarias en apoyo a familias de niños con cáncer. Estas iniciativas no solo ayudan a garantizar la gratuidad de nuestros servicios, sino a trasladar una visión más real de la enfermedad, empatizar con la causa y dar a conocer la labor que realizamos día a día en ASPANNOVAS.

Trabajo en red

El trabajo en red es esencial para ASPANNOVAS, ya que permite intercambiar conocimientos y experiencias, potenciando así el impacto de nuestras acciones. Se reconoce, además, la importancia de establecer alianzas con organizaciones similares, con el fin de fortalecer la labor y defender los derechos de las familias afectadas por esta enfermedad.

ASPANNOVAS participa activamente como miembro en varias asociaciones y redes que comparten objetivos y valores:

- Bizipoza.
- Bizkaia Gara.
- Fekoor.
- Federación Española de Padres de Niños con Cáncer.
- Umeekin, Federación Vasca de Padres y Madres de niños, niñas y adolescentes
- Sereen Sarrea.

Recursos económicos

ASPANNOVAS gestiona los recursos de manera responsable y eficiente, enfocándose en cubrir las necesidades de bienestar de las familias de menores con cáncer durante el tratamiento. El objetivo no es reemplazar la inversión pública, sino complementarla y fortalecerla para mejorar la atención a estos pacientes.



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 20.
CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASpanNOVAS)
Memoria abreviada 2024, comparativa con el ejercicio anterior
(expresado en unidades de euro)

Las principales fuentes de financiación son:

- Donaciones
- Subvenciones
- Personas socias
- Eventos y acciones
- Regalos solidarios

Reconocimiento

ASpanNOVAS ha sido reconocida por el Gobierno Vasco como una organización de "Utilidad Pública" por noveno año consecutivo. Este reconocimiento no solo avala el compromiso y el impacto de la labor en la sociedad vizcaína, sino que también permite a particulares y empresas beneficiarse de ventajas fiscales al apoyarla.

En 2024, ASpanNOVAS ha conseguido el Sello #Donaconconfianza de Fundación Lealtad. Este reconocimiento avala la transparencia y compromiso en el uso de los recursos para seguir apoyando a las familias afectadas por el cáncer infantil.

Eventos 2024

- AUSARTAK Eguna 2024: es un nuevo proyecto que invita a la sociedad a redescubrir la valentía. Más allá de los grandes gestos heroicos, reconoce la fuerza en los pequeños actos cotidianos. El 8 de junio, AUSARTAK EGUNA 2024 llenó el Arenal de Bilbao de energía y emoción, convirtiéndose en un punto de encuentro para celebrar este espíritu. Con música, actuaciones y las menciones 'Ausartak' a quienes apoyan a las familias de menores con cáncer. La jornada culminó con una aludiada solidaria.
- GALA 35 ANIVERSARIO: El 17 de octubre se celebró el 35 aniversario de ASpanNOVAS con una gala especial, en la que nos acompañaron instituciones, profesionales, familias y personas socias y voluntarias. Un evento cargado de emociones y recuerdos, donde se agradeció a todas las personas que han formado parte de estos 35 años.
- RENOVACION JUNTA DIRECTIVA
- BAILANDO SOBRE LA LLUVIA: Este año se ha lanzado un libro muy especial, "Bailando sobre la lluvia", fruto del encuentro entre familias que han vivido el cáncer infantil y el equipo de Literatura Kalean. A través de relatos cargados de emoción, con personajes y escenarios ficticios, esta obra refleja la fuerza, el amor y la resiliencia de quienes han atravesado esta experiencia.



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 21.
CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASpannovas)
Memoria abreviada 2024, comparativa con el ejercicio anterior
 (expresado en unidades de euro)

13. Personal

a) Los recursos humanos empleados por actividades en el ejercicio 2024 y 2023 son los siguientes:

	Nº horas/año 2024	Nº horas/año 2023
Asociativo	174,2	174,2
Atención psicológica	1.008,0	1.008,0
Atención social	1.447,3	1.447,3
Captación de recursos	1.561,4	1.561,4
Funcionamiento	3.093,9	3.093,9
Ocio y tiempo libre	91,3	91,3
Sensibilización	1.742,0	1.742,0
Voluntariado	126,0	112,0
Apoyo hospitalario	1.040,9	1.040,9
	10.285,00	10.271,0

b) Los beneficiarios de las actividades han sido detallados en la nota 12, en las diferentes actividades.

c) Los recursos económicos empleados en 2024 (Ayudas monetarias, Gastos de personal y otros gastos de explotación) por la Asociación por programas se resumen a continuación:

Programa	Importe
Asociativo	47.401
Atención Psicológica y social	96.570
Atención hospitalaria	94.177
Captación De Recursos	34.294
Divulgación y sensibilización	115.509
Voluntariado	6.785
Gestión y sede social	26.125
Total General	420.861



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 22.
CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASPAINOVAS)
Memoria abreviada 2024, comparativa con el ejercicio anterior
(expresado en unidades de euro)

d) Recursos económicos totales obtenidos por la Asociación

	Previsto	Realizado
Cuotas de asociados	55.000	47.929
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	87.987	61.350
Subvenciones y donaciones	313.013	346.779
	<u>456.000</u>	<u>456.058</u>

14. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El periodo medio de pago a proveedores en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido de 10 días en ambos ejercicios.

15. Otra información

a) Plantilla media

La plantilla media de los ejercicios 2024 y 2023 por programas de actividad ha sido la siguiente:

	2024	2023
Asociativo	0,20	0,20
Atención social	0,87	0,91
Captación de recursos	0,93	0,93
Funcionamiento	1,51	1,51
Ocio y tiempo libre	0,06	0,08
Sensibilización	1,23	1,23
Apoyo hospitalario	0,65	0,72
	<u>5,45</u>	<u>5,58</u>

b) Retribuciones y otras prestaciones a los miembros de la Junta Directiva y Alta Dirección

La Asociación se rige conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi. Estas normas establecen que los únicos cargos que obligatoriamente deben de existir son los de Presidente y Secretario.

La Junta Directiva de la Asociación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 está integrada por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero y cuatro Vocales. La Junta Directiva tiene atribuida sus responsabilidades como Órgano de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 23.
CON CÁNCER DE BIZKAIA (ASPAINOVAS)
Memoria abreviada 2024, comparativa con el ejercicio anterior
(expresado en unidades de euro)

El Órgano de Administración de la Asociación es la Junta Directiva y quien ostenta la representación de la Asociación es su Presidente. Durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se ha devengado retribución, ni prestación alguna a favor de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay anticipos ni créditos concedidos a los miembros de la Junta Directiva, ni compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros antiguos o actuales de dicha Junta de la Asociación.

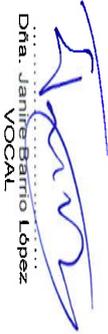
c) Información medioambiental y sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero
Dada la actividad de la Asociación, en los ejercicios 2024 y 2023, ésta no ha realizado inversiones ni ha incurrido en gastos en materia medioambiental.

La actividad de la Asociación, no se incluye dentro de las actividades reguladas en el "Plan Nacional de Asignación de Gases de efecto invernadero", y no se ha producido movimiento alguno relacionado con derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005.

16. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

La Junta Directiva considera que tras el cierre del ejercicio 2024 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no se ha producido ningún acontecimiento de trascendencia que pueda afectar a las cuentas anuales abreviadas significativamente.

Bilbao, 29 de mayo de 2025


Dña. M.ª José Martínez Sama
PRESIDENTA
Dña. Xabier Leizaola Ortega
SECRETARIO
Dña. Aitza Fernández Vizán
VOCAL
Dña. Janire Barrio López
VOCAL
Dña. Miren Begone Morales López
VOCAL
Dña. Miren Rekagoiti Villar
VOCAL

Nota: Todos los componentes de la Junta Directiva firman las cuentas anuales abreviadas del año 2024 y, por mandato de ellos, el Secretario firma cada una de las hojas de dichas cuentas anuales abreviadas.